***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar* ***Iniciativa de Punto de Acuerdo a efecto de que ésta Representación se Pronuncie en contra de las pretensiones del Poder Ejecutivo Federal para regresar a la Subsecretaría de Minería a carácter de Dirección General, dada la importancia económica que representa, sobre todo al ser uno de los principales sectores reconocidos que aportan para sobrellevar la crisis en que nos encontramos;*** *lo anterior de conformidad con la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*De conformidad con información vertida en medios de comunicación como el Diario y el Financiero, se dio a conocer las pretensiones del Gobierno Federal de regresar a carácter de Dirección a la recientemente creada Subsecretaría de Minería.*

*“El Clúster Minero de Chihuahua se pronunció porque el Gobierno Federal no cierre la Subsecretaría de Minería establecida en la ciudad capital, ni la reintegre como una dirección a la Subsecretaria de Industria y Comercio.*

*Gerardo Durán, director del Clumin, indicó que el titular Francisco Quiroga ha realizado un magnífico trabajo de interlocutor del sector con el presidente de la República, Andrés Manuel López, quien lamentablemente se ha manifestado en contra del empresariado y del mismo sector minero en el país.*

*Señaló que hasta ahora no hay un comunicado oficial del Gobierno Federal del cierre de la subsecretaría de Minas en Chihuahua, lo cual, de suscitarse vendrá a complicar la relación que se tiene con el gobierno central.*

*El director del Clúster Minero de Chihuahua recordó que en campaña el mandatario se comprometió a fomentar la industria extractiva, la cual apoya a las comunidades más apartadas, donde ni los programas federales lo hacen.*

*Reiteró que es interés del gremio que continúe la subsecretaria de Minería y la labor de Francisco Quiroga. La relación del gobierno federal y la industria minera es sumamente importante y se requiere tener este puente directo de comunicación.*

*Se dijo extrañado de la posibilidad del cierre de la Subsecretaria, cuando a principios del sexenio Andrés Manuel López comentó la posibilidad de elevar a Secretaría de Desarrollo Minero.*

*Finalmente dijo que fue muy importante para el sector minero que la Subsecretaria se radicara en Chihuahua a cargo de Francisco Quiroga, ya que ayudo en mucho a agilizar los trámites, disponer apoyos al desarrollo de proyectos, pero no solo en la entidad, sino en Estados vecinos y del mismo país, así como de fuera calificada como esencial para el Covid19.”*

*“…la propuesta para desaparecer a la Subsecretaría de Minería, una cartera que se creó justo en este gobierno, el de la 4T.*

*Se decidió elevarla de Dirección General a Subsecretaría por la importancia que reviste: genera 2.6 millones de puestos de trabajo, tiene impacto en 10 estados del país y representa alrededor de 3 por ciento del PIB.*

*La medida iría en total contrasentido del reciente reconocimiento de la minería como sector esencial en la pandemia del coronavirus, con lo cual apenas reinició su actividad el lunes 1 de junio.*

*La noticia cayó como balde de agua fría, pues en los últimos dos meses las empresas mineras y sus representantes trabajaron de manera coordinada para instrumentar los protocolos de seguridad.*

*La desaparición, que se inscribe en el anuncio de Andrés Manuel López Obrador de eliminar varias subsecretarías del gobierno federal, se da justo cuando Francisco Quiroga llegó a acuerdos con gobernadores.*

*Fueron los casos de Javier Corral de Chihuahua; Miguel Riquelme de Coahuila; Alejandro Tello de Zacatecas; José Rosas Aispuro de Durango, y Jaime Rodríguez de Nuevo León.*

*Los empresarios de este rubro, tanto mexicanos como extranjeros, consideran que la desaparición de la Subsecretaría de Minería puede ser negativa para un sector que representa alrededor de 8 por ciento del PIB industrial.*

*Además de tener un impacto transversal, la actividad minera es una fuente de suministro de materias primas para muchas industrias mexicanas y para otros países del mundo.*

*El mismo presidente Andrés Manuel López Obrador ha reconocido el importante papel de la industria minera para la economía nacional, lo mismo el Consejo del Coordinador Empresarial, de Carlos Salazar.*

*Se teme que con la eliminación de la Subsecretaría, el gobierno se desentienda de ese sector y sus asuntos regresen a una dirección general, perdida en el entramado de la burocracia.*

*México actualmente se ubica entre las primeras 10 naciones productoras en 19 minerales. En sexenios pasados llegó incluso a existir la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.”*

*Es preocupante que el Ejecutivo tenga pretensiones de regresar a carácter de Dirección a la subsecretaría de Minería ya que ha sido uno de los pocos aciertos dada la importancia que genera a la economía local y nacional, por lo que en ese sentido es que se hace imperante que ésta representación se pronuncie al respecto y se intervenga para proteger los rubros que ante la situación económica que vivimos genera una gran aportación para salir de la crisis en que nos encontramos.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, el presente proyecto con carácter de:*

***ACUERDO:***

***ÚNICO****. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, se pronuncia en contra de las pretensiones del Poder Ejecutivo Federal para regresar a la Subsecretaría de Minería a carácter de Dirección General, dada la importancia económica que representa, sobre todo al ser uno de los principales sectores reconocidos que aportan para sobrellevar la crisis en que nos encontramos.*

***ECONÓMICO.-*** *Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil veinte.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***